

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 51 , 5 de Abril de 2021



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301220150115800	Ejecutivo	Cooperativa De Profesionales De La Salud Coasmedas	Jorge Rafael Rodriguez Lopez	03/04/2021	Auto Decide - Auto Decreta Tomar Atenta Nota
08001405302120160010800	Ejecutivo	Yoannys Patricia Solano Medina	Global Brokers Asociados	03/04/2021	Auto Decide - Acoje Oficio No 1742 Del 3 De Febrero De 2021- Oficiar Conforme Al Articulo 11 Del Decreto 806 De 2020 Al Juzgado 1 De Ejecucion Del Circuito De Baraanquilla- Juz De Origen 3 Civil De Barranquilla "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301320080046700	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Sonia Julieth Castillo Ramirez	03/04/2021	Auto Decide - Por Secretaria De Los Juzgados Civiles Procedase De Conformidad A Lo Ordenado En El Auto De 12 De Noviembre De 2019- Asignese Cita Para El Ingreso A La Cede Judicial El Dia 15 De Abril De 2021 A Las 10.30A.M "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301320130022500	Ejecutivo Singular	Banco Popular	Dorys Maria Hormechea Lance	26/03/2021	Auto Decide - Acepta Transferencia De Titulo Valor- Tengase A Contacto Solution Sas Como Demandante Del Presente Proceso- Tengase A La Dra Hernandez Acevedo Como Apoderada Del Cesionario -Se Ordena Remitir Al Area De Depósitos Judiciales "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301320100019100	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa		26/03/2021	Auto Decide - Acepta Trasnferencia De Titulo Valor- Tengase A Contacto Solutions Sas Como Demandante Entro Del Presente Proceso- Tengase A La Dra. Hernandez Acevedo Como Apoderada Del Cesionario - Se Ordena Remitir Al Área De Depósitos Judiciales "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301320090020300	Ejecutivo Singular	Bbva Colombia S.A.	Libardo Jose Ledesma Fernandez	26/03/2021	Auto Decide - Asignese Cita De Ingreso A La Sede Judicial Para El Día 12 De Abril De 2021A Las 9.30A.M "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301320090066000	Ejecutivo Singular	Coocrediser	Martitza Barrios Roqueme, Maria Isabel Osorio Name, Milton Sanchez Ventura	26/03/2021	Auto Decide - Decreta Embargo De Remanente
08001405301420130036800	Ejecutivo Singular	Cotracerrejon	Felicidad Isabel Gonzalez Ojeda	26/03/2021	Auto Decide - Auto Decreta Embargo De Remanente
08001405301220130082100	Ejecutivo Singular	Edificio Banco Popular Ph	Martha Ahumada Maury	26/03/2021	Auto Decide - Acepta Trasnferencia De Titulo Valor- Tengase A Contacto Solutionsas Como Demandante Del Presente Proceso- Tengase A La Dra Hernandez Acevedo Como Apoderada Del Cesionario- Se Ordena Remitir Al Area De Depositos Judiciales "VER AUTO PDF AQUÍ"

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 51 , 5 de Abril de 2021



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

08001400300620140023500	Ejecutivo Singular	Fabrizio Rosania Espinoza	Emmanuel Moreno Suarez	26/03/2021	Auto Decide - Pone En Conocimiento De La Parte Demandante Del Auto Fecha 11 De Diciembre De 2020 "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301220130052000	Ejecutivo Singular	Ganacoop	Javier Rodriguez Consuegra, Amalfi Gaviria Ramos	26/03/2021	Auto Decide - Decreta Embargos De Remanente
08001400301220130052000	Ejecutivo Singular	Ganacoop	Javier Rodriguez Consuegra, Amalfi Gaviria Ramos	26/03/2021	Auto Decide - Téngase A Dr Hernandez Llanos Como Apoderado Sustituto De La Dra Solano Arevalo, - Anexar Certificado De Vigencia- Requerimiento "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301220110022500	Ejecutivo Singular	Jaime Arturo Garcia Mejia	Roque Antonio Navarro Coronado	26/03/2021	Auto Decide - Admite Poder Del Demandante- Se Ordena A La Oficina De Apoyo A Que Remita El Correo Al Peticionario- Correr Traslado A La Liquidación De Crédito- Una Vez Aprobada La Liquidación Actualizada El Despacho Resolverá En Tal Sentido "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405302820180011200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Farit Avila Barros	26/03/2021	Auto Decide - Tengase Al Dr Luis Alfredo Otero Diaz Como Apoderado Del Demandante- Asignese Cita Para La Sede Judicial El Dia 14 De Abril De 2021 A Las 10.00 A.M "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405302120180079800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Del Magisterio Del Atlantico Coopema	Milena Del Carmen Bahoque Hernandez, Brigida Coronado Mercado	26/03/2021	Auto Decide - Rechaza Derecho De Petición- Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias Remitir Al Correo De La Peticionaria El Oficio De Levantamiento De Medidas Cautelares "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405300420170103300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Oswaldo Rafael Palacio Gonzalez Rubio, Carmen Alicia Alvarez Palacio	26/03/2021	Auto Decide - Auto Decreta Rechazar Derecho De Petición - Se Mantiene En Secretaria Solicitud De Levantamiento De Medidas - Se Pone En Conocimiento De La Parte Demandante La Solicitud De Levantamiento De Medidas "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405302820170100800	Procesos Ejecutivos	Demetrio Vega Vergara	Heidi Sofia Camargo Betancourt	26/03/2021	Auto Decide - Auto Pone En Conocimiento De La Parte Demandante Del Auto 4 De Junio De 2020 "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405302620170024100	Procesos Ejecutivos	Hyder Orozco Solano	Sin Apoderado , Shirly Maria Fonseca Dominguez	26/03/2021	Auto Decide - No Accede A Señalar Fecha De Remate- Por Secretaria Expidase Oficio De Requerimiento A La Alcaldia "VER AUTO PDF AQUÍ"

En la fecha 5 de Abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

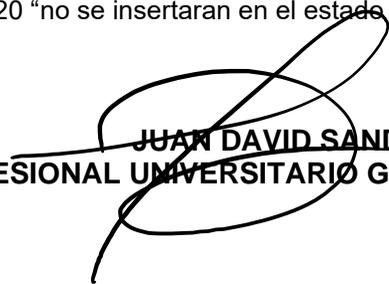
Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 51 , 5 de Abril de 2021**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co


**JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES**